REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN: maan.-

DECRETO EXENTO Nº 1912 /

CAUQUENES 29 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de JENNIFER YOLANDA ÁLVAREZ ÁLVAREZ RUT.: [redacted], para el otorgamiento de patente comercial giro: Venta de Verduras y Hortalizas (Kiosco); en calle Antonio Varas S/N, entre calle Maipú y Avda. Claudina Urrutia, Comuna de Cauquenes.

2.-, Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, La solicitud de fecha 15 de febrero de 2022 con autorización edilicia en el mismo documento, Memorandum N° 85 de fecha 24 de febrero de 2022 de la D.O.M., que aprueba su instalación en B.N.U.P., Resolución Exenta N° 2207167901 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de fecha 23 de marzo de 2022;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203871 con giro comercial "Venta de Verduras y Hortalizas" a nombre de JENNIFER YOLANDA ÁLVAREZ ÁLVAREZ RUT.: [redacted] ubicado en calle Antonio Varas S/N, entre calle Maipú y Avda. Claudina Urrutia, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Nury Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes